



Ilustre Municipalidad  
de  
Lota

AICR/JAUS/lhm.

LOTA, 05 de Diciembre de 2022.-

DECRETO N° 5.296.- (C)

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 4.106, de fecha 02/12/2019, que asciende al cargo Profesional, Grado 7° E.M.R., a doña **ZENOVIA DEL CARMEN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, a contar del 9 de Noviembre de 2019;

b) Certificado de Defunción de fecha 05 de Diciembre de 2022, que acredita el deceso de doña **ZENOVIA DEL CARMEN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, el día 1° de Diciembre de 2022, a las 22:29 Hrs.

c) Art. N° 144, letra f) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica Ley N° 19.880, sobre bases de procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) Ley N° 19880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior publicado en D. O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

1.- Declárase vacante a contar del 02 de Diciembre de 2022, el cargo Profesional, Grado 7° E.M.R., de la Planta de Funcionarios de esta Corporación, que servía doña **ZENOVIA DEL CARMEN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, por fallecimiento de fecha 1° de Diciembre de 2022, según Certificado de Defunción, citado en la letra b) de los vistos.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE,  
PUBLÍQUESE EN OFICINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD  
ARCHIVESE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA  
ALCALDE (S)

Distribución:

- Funcionario.
- Contraloría Regional del Bio Bio.
- Dirección de Control.
- Departamento de Personal.
- Página de Transparencia Municipalidad de Lota.
- Archivo.